Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO V | REDACCION Rambla de San Juan, 50, entresuelo | ADMINISTRACION Rambla de San Juan, 71, imprenta | Tarragona: Sábado 10 Junio de 1899 | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | NÚM. 1989

UN PIANISTA

ALEJANDRO RIBÓ

Conforme prometimos á nuestros lectores, á continuación publicamos el juicio que al colega madrileño «El Liberal» ha merecido nuestro paisano el eminente pianista D. Alejandro Ribó, con motivo del concierto dado por el mismo en el Salón Zozaya de la corte:

«Nadie le conocía en Madrid, y ha bastado que unas cuantas personas—algunas de ellas muy inteligentes en la materia—le oyeran tocar anteanoche el piano en el almacén de música de Zozaya, para que todas ellas le calificaran, por voto unánime y entusiasta, de concertista de primer orden.

Alejandro Ribó nació en Tarragona hace veinte años, y consagrado desde su infancia al estudio del piano en su país natal, pasó después á París, donde se perfeccionó en el arte por el que sentía la más ardiente y decidida vocación, realizando en breve tiempo rapidísimos progresos, bajo la sabia dirección de los más eminentes profesores de la gran capital.

Proclamado por éstos el mérito indiscutible del discípulo, regresó Ribó á su patria, dándose á conocer muy ventajosamente en Tarragona y en Barcelona, en cuyas ciudades logró fanatizar á su auditorio en repetidas y memorables ocasiones.

Deseoso el artista de ensanchar el campo de su actividad, ha venido á Madrid, y anoche tuvimos el placer de ver confirmadas en absoluto las favorables noticias que acerca de su talento habían llegado hasta nosotros.

Ante un público no muy numeroso, pero sí muy escogido, compuesto en su mayor parte de compositores musicales, de profesores del Conservatorio y de periodistas ejecutó Ribó varias piezas de extraordinaria dificultad, en las que demostró, desde luego, que reune todas las condiciones indispensables que se requieren para ser una verdadera celebridad como concertista de piano.

Toca Ribó con exquisita delicadeza, siente la poesía de la música que interpreta, posee una agilidad verdaderamente pasmosa y domina el mecanismo de su arte de un modo admirable.

En los pasajes de fuerza hace gala de un vigor y de una seguridad pasmosos y recuerda á veces la manera de Rubinstein.

Cuantos le escuchaban quedaron encantados al oirle ejecutar con tan singulares primores el «Andante con variaciones», de Mozart; la «Tarantela», la «Berceuse» y la «Polaca en la menor», de Chopín, y otras varias composiciones, entre ellas la «Barcarola», de Mendelssohn; una «Rapsodia húngara», de Listz y un precioso minué del maestro Espino.

El joven concertista fué calurosamente aplaudido y felicitado por la concurrencia que no cesaba de encomiar con frases entusiastas las altas prendas artísticas que adornan á nuestro distinguido paisano.

Alejandro Ribó dará el martes próximo en el teatro de la Comedia un concierto con acompañamiento de orquesta, y entonces tendrá el público ocasión propicia de reconocer que no hemos forzado en lo más mínimo la nota de las alabanzas en favor de nuestro celebrado compatriota.

Los entusiastas elogios que le dedica la prensa de ayer—y que merece en justicia Alejandro Ribó—convienen en asegurar que el joven y eminente artista tiene un puesto envidiable entre los más notables artistas del mundo.

PALOS EN EL CONGRESO

Hé aquí como refiere un colega de la corte el incidente surgido en el palacio del Congreso entre los Sres. Navarro Ramírez y Casinello:

«Cuando los diputados salían del salón de sesiones, terminado el incidente en que intervino el Sr. Romero Robledo, y cuando era mayor la concurrencia en los pasillos de la Cámara, oyéronse voces y golpes en el primer escritorio de diputados.

Habíase producido una escena que no es ciertamente propia de aquel lugar.

Estaba en el citado escritorio el diputado electo por el primer lugar de la circunscripción de Almería, Sr. Casinello.

Entró el Sr. Navarro Ramírez, hijo del Sr. Navarro Rodrigo, y candidato derrotado por la misma circunscripción, quien, según parece, tenía resentimientos personales con el Sr. Casinello, por los procedimientos que supone empleados por éste en las últimas elecciones.

Dirigióse el Sr. Navarro á su contrincante, se oyeron, entre otras, las palabras desleal y traidor, y aquél dió algunos bastonazos al Sr. Casinello, quien cayó, en el choque, sobre un diputado que estaba despachando su correspondencia.

Inmediatamente intervinieron algunos diputados, que separaron á los contendientes.

El agredido resultó con una erosión en la cara y una contusión en la mano derecha.

La sangre que tenía en la cara hizo creer en un principio que se trataba de una herida de consideración; pero es insignificante.

Entre las personas que acudieron al escritorio donde se desarrolló esta escena se hallaba el ministro de la Gobernación, quien hizo alejarse de aquel lugar al Sr. Navarro Ramírez y abandonar un momento después el Palacio del Congreso.

Dióse inmediatamente cuenta del suceso al presidente de la Cámara y al jefe del Gobierno.

El presidente ordenó que los contendientes fueran á su presencia; pero habiendo salido ya el Sr. Navarro, sólo habló con el Sr. Casinello, quien le refirió lo ocurrido.

El presidente del Congreso dirigió un oficio al juzgado de guardia, dándole cuenta del suceso.

Al anochecer llegó al Congreso el señor Navarro Rodrigo, á quien acababan de enterar de la escena entre su hijo y el señor Casinello.

Este ha designado á los Sres. Cárdenas y marqués de Tamarit, para que en su nombre pidan una reparación al Sr. Navarro Ramírez.

Se dice que éste buscaba desde hace bastantes días la ocasión que encontró ayer; que no había visto al Sr. Casinello hasta después de las últimas elecciones, y que le había dirigido dos cartas relacionadas con este asunto, sin recibir contestación.

Esto es lo que, según parece, le impulsó á producir la violenta escena de ayer, sin reparar en el lugar donde se encontraba.

Según minuta que se conserva en el Congreso, al juzgado de instrucción de guardia fué dirigida la siguiente comunicación:

«De orden del excelentísimo señor presidente del Congreso de los Diputados, tenemos la honra de participar á V. E. que á eso de las cuatro de la tarde del día de hoy ha sido agredido de palabra y de obra, en uno de los escritorios de este Palacio, y al parecer por D. Antonio Navarro y Ramírez de Arellano, el señor diputado electo por Almería, D. Juan Casinello y Casinello, que habita en la calle de Juan de Mena, número 7; cuyo hecho según las noticias recogidas, fué presenciado, entre otras varias personas, por los señores diputados D. Adolfo Rodríguez de Cela, que vive en la calle de San Marcos, número 3; D. Juan López Chicheri, habitante en la calle de Claudio Coello, 26; D. Antonio Soler y Marqués, domiciliado en el Hotel del Universo, y D. Teodoro Alonso Pesquera, que tiene su habitación en el Hotel Inglés.

Al cumplir la orden del excelentísimo señor presidente y comunicar á V. E. el referido hecho á los efectos que haya lugar, le remitimos también un trozo y el puño del bastón, que según parece, llevaba en la mano el agresor, cuyos objetos fueron recogidos por los dependientes del Congreso en el lugar del suceso.»

Esta comunicación fué firmada por los señores conde de Toreno y de San Luis.

El bastón que sirvió al Sr. Navarro Ramírez para agredir al diputado electo señor Casinello, es de los llamados de limoncillo. El bastón es grueso.

El puño de éste es de forma angular, de plata y de gran peso.

El bastón se quebró por la mitad, saliendo despedido el puño; en la parte en que se hallaba el puño atornillado no había madera.

El palo, que era de gran resistencia, se hallaba tronchado, como decimos, por la mitad. La parte inferior de éste y el puño, fué entregado al juzgado instructor.

En cuanto el juez D. Manuel del Valle tuvo conocimiento de lo ocurrido, trató de dirigirse al domicilio en donde reside el lesionado D. Juan Casinello.

Parece que el juzgado no se constituyó en dicho sitio por motivos que ignoramos; pero se dice que el estado del herido era muy satisfactorio, y que, por tanto, no correspondía el hecho al juzgado de instrucción.

Sin embargo, la comunicación dirigida por la Mesa del Congreso al juzgado de instrucción de guardia, aun cuando no reclama la inmediata intervención de éste, dará motivo, para que hoy, á las diez, el juzgado se constituya en el domicilio del Sr. Casinello, y sean citados para declarar los testigos que se indican en la referida comunicación.»

ALCANCE INTERNACIONAL

Sobre el negocio hispano-alemán

Dice un cablegrama de Nueva York que á pesar de ocultarlo mucho, ve hasta el más miope que el Gobierno americano está algo celoso de que Alemania haya adquirido las Carolinas, comprendiendo ahora Mac Kinley el error que cometió no quedándose con ellas después de la completa victoria de los Estados Unidos sobre los españoles.

No es verdad que el negocio hispano-alemán cogiera al Gabinete de Washington de sorpresa, ya que por conducto del embajador alemán sabía todo lo que se negociaba entre Madrid y Berlín para la compra de las Carolinas, Palaos y Marianas.

El ministro de Estado alemán von Bülow tampoco ha hecho de dicho negocio misterio alguno con el propósito (que no tuvo jamás) de sorprender al Gobierno de los Estados Unidos.

España ofreció ceder las Carolinas á los norteamericanos durante las negociaciones de la paz hispano yanki en París, á cambio de ciertas concesiones especiales en Cuba y Puerto Rico al comercio español, pero los delegados de los Estados Unidos, siguiendo las instrucciones del Gabinete de Washington, rechazaron la oferta, dejando á España en completa libertad de disponer á su antojo de las Carolinas, Palaos y Marianas para que las cediesen á la nación europea que desease adquirirlas.

Nueva agitacion carlista

Telegrafían de Dublin que temiéndose una nueva asonada de los antinacionalistas irlandeses, se ha doblado el contingente de las tropas que guarnecen á Belfast, y que á consecuencia de la primera fueron arrestados y se hallan á disposición del juez unas 60 personas.

Los japoneses en el Canadá

El gobierno del dominio canadiense ha opuesto su veto al proyecto de ley votado por la legislatura de la Colonia inglesa prohibiendo la inmigración japonesa.

El Mikado dirigió á Lord Salisbury una enérgica protesta contra la exclusión de los japoneses de todos los países que componen el imperio británico, debido á aquella protesta ha puesto el gobierno canadiense su veto á la citada ley.

CÓRTES

Madrid, 8.

CONGRESO

Abierta la sesión á las dos y media bajo la presidencia del Sr. Pidal, se aprueba el acta de la de ayer.

En las tribunas y en los escaños más concurrencia que ayer.

El Sr. Morayta pide que la Comisión de Incompatibilidades apresure el dictamen de u acta á fin de hallarse en condiciones de poder rechazar los cargos que contra él se han dirigido.

Espero ansioso, ha agregado el Sr. Morayta, que llegue el instante de demostrar lo infundado de determinadas acusaciones, para dar á comprender que los que aparecen como reos son personas dignísimas.

El Sr. Lletget ha pedido algunos documentos relacionados con las actas de Barcelona.

Ha agregado que la lista del censo electoral es falsa, de modo que las elecciones en la capital del Principado catalán no pueden considerarse legales.

Añade que faltan en las listas electorales 60.000 individuos, pidiendo además que el alcalde de Barcelona dé una certificación de lo ocurrido en varios colegios, así como de no haber recibido oportunamente muchas actas.

Agrega que las elecciones de Barcelona fueron escandalosísimas, como jamás se había visto.

El ministro de la Gobernación ruega al Sr. Lletget que suspenda su juicio hasta que se hayan recibido algunos documentos referentes á las elecciones que combate.

Sobre las certificaciones que solicita dice que no puede complacerle.

Insiste el Sr. Lletget en su petición, contestándole el Sr. Dato que vendrán á la Cámara los documentos necesarios para la discusión de las actas de Barcelona.

Piden la palabra varios diputados para solicitar documentos, y se entra en la orden del día.

Apruébanse sin discusión algunos dictámenes de la comisión de actas.

A causa de la gravedad del hijo del diputado D. Alfonso González se suspende la discusión del acta cuya defensa tenía que hacer dicho señor.

El diputado Sr. Palma impugna un dictámen, discutiéndose después el acta de Sigüenza.

Un individuo de la comisión impugna el voto particular.

Suspéndese la sesión con objeto de que la comisión prepare algunos dictámenes sobre actas, para continuarla á las seis y media.

—Reanudóse la sesión del Congreso á la hora dicha y se suspendió al poco tiempo, después de haberse leido unos dictámenes de la comisión de Actas.

No ocupó la presidencia el Sr. Pidal por hallarse enfermo.

—La comisión de Actas ha dado dictámen favorable á las de Málaga. Vacila todavía en aprobar las de Almería. Ha comenzado á estudiar la de Madrid.

—El Sr. García Lomas, candidato derrotado en Santander, ha solicitado vista pública, y ha ofrecido presentar á la comisión de Actas pruebas documentales de la nulidad de la elección.

***

SENADO

A las tres de la tarde abrióse la sesión del Senado.

Fueron aprobadas sin dificultad los dictámenes sobre actas que habían quedado sobre la mesa. Entre las actas validadas hay las de Biallares.

Luego se suspendió la sesión, para reanudarla á las seis y media.

Al reanudarse la sesión en el Senado,

siguió también la lectura de dictámes sobre actas.

Y, sin más, se levantó la sesión.

—El Sr. Beltrán, senador por Alicante, ha solicitado turno para impugnar el acta de la elección por la Sociedad Económica de Valencia.

—La reunión de la minoría liberal del Senado, que anuncié, se efectuará mañana por la tarde.

En esta reunión se repartirán los turnos para la discusión del Mensaje y se nombrará un comité formado por exministros, encargado de dirigir á la minoría.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

Madrid, 8.

Esta mañana se ha celebrado Consejo de ministros, bajo la presidencia de S. M. la Reina.

Una vez los consejeros en presencia de la augusta dama, el Sr. Silvela dió principio á su discurso resumen de la política interior y exterior durante los días que han transcurrido desde el anterior Consejo.

Dió cuenta el jefe del Gobierno de las conferencias de La Haya, leyendo los despachos últimamente recibidos del señor duque de Tetuán.

La cuestión de los prisioneros españoles que los tagalos retienen en su poder fué objeto también del discurso del Sr. Silvela, quien hizo presente á S. M. el estado poco satisfactorio del asunto, pues los buenos deseos y les esfuerzos del Gobierno se estrellan ante la actitud de los rebeldes del Archipiélago.

Esto no obtante, expuso el presidente su creencia de que con el nuevo ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en España podrá llegarse á una solución práctica, aunque naturalmente no pueden ni deben abrigarse grandes esperanzas, en atención á que los norteamericanos no adelantan gran cosa en su conquistas en el Archipiélago.

Del proceso de Montjuich trató también en su discurso el jefe del Gobierno, dando lectura á S. M. de la contestación recibida á la consulta que se hizo al capitán general de Cataluña.

El Sr. Silvela dijo que esta noche recibirá á la Comisión de penales, la que se ocupa en este asunto.

Anunció seguidamente el Sr. Silvela que la confección de los presupuestos generales del Estado está muy adelantada, añadiendo que en el Consejo que el miércoles por la mañana celebrarán los ministros quedarán ultimados, pudiendo dar cuenta de ellos á la Reina en el que se celebre el jueves próximo.

A este Consejo asistirá el Sr. Polavieja, restablecido ya de su indisposición.

—El Congreso ha aprobado todas las actas despachadas ayer favorablemente por la comisión dictaminadora, entre ellas la de San Feliu, siendo admitido como diputado por dicho distrito D. Luis Sedó y Guixart.

—Un despacho de Nueva York dice que el Gobierno norteamericano ha dado orden al ejército para que se desfiguren los uniformes con objeto de desconcertar á los tagalos.

—El tema de las conversaciones ha sido durante toda la noche la cuestión Morayta.

Los ánimos están bastante excitados y se habla de crear conflictos al Gobierno y de adoptar actitudes enérgicas en el caso de que se acordase la no admisión del señor Morayta.

Claro es que los que así se expresan son los amigos del señor Morayta, á los cuales corean algunos fusionistas en su afán de crear dificultades al Gobierno.

—Interrogado el señor Romero Robledo acerca de su opinión en este asunto, ha manifestado que, á su juicio, el Congreso no debe discutir la vida privada de nadie y sólo acordar si le admite ó no como representante de la opinión.

Al venir al Congreso—ha añadido—cumple un mandato de sus electores y no debe, por consiguiente, discutirse.

Si luego resulta acusación grave, el Congreso puede acordar lo que estime conveniente.

—Preguntada la opinión del jefe del partido liberal, que se hallaba rodeado de diputados y de periodistas en el salón de conferencias, se ha limitado á contestar, rascándose la barba, como de costumbre:

—Ya veremos, ya veremos cómo se presenta la cuestión.

—El señor Barrio y Mier entiende que no procede discusión ninguna y que el Congreso debe limitarse á votar la admision ó la no admisión del señor Morayta.

—En su reunión de esta tarde la comisión de actas del Congreso ha examinado las de Almería, acordando que la reclamación hecha no procede, porque correspondía resolverla á la Junta Central del Censo.

También ha acordado la comisión que se celebre vista pública mañana á la noche para oir á los que se proponen impugnar las de Badajoz y Hervás.

—El general Jaramillo, jefe de nuestras fuerzas en Filipinas, ha contestado á la consulta que el Gobierno le había hecho sobre las que quedaban por repatriar.

El general ha hecho presente al Gobierno que tiene dispuesto ya el embarque de la mayoría de las fuerzas y que éstas podrán regresar en breve á la Península.

Respecto de los oficiales subalternos, está acordado que viajen por cuenta del Estado.

El general Jaramillo regresará también en breve á España.

—El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha acordado comunicar á los generales Toral, Pareja y demás jefes que resultan procesados por las rendiciones de Santiago de Cuba que, en el plazo que la ley dispone, nombren sus defensores.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

En el Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Sr. Malé se reunió ayer en sesión nuestra Corporación municipal.

En los escaños se sentaron los Sres. Hernández, Sans, Orovio, Viladot, Virgili, Soler, Cañellas, Icart y Chulvi.

Se lee el acta de la anterior.

El Sr. Malé hace una aclaración á la misma en el sentido de que por equivocación propuso que se aumentara el sueldo del portero de la escuela de Capuchinos en 120 pesetas anuales, siendo su intención el decir 180.

Se acepta la aclaración y es aprobada el acta, como lo es también la distribución de fondos para el corriente mes, que asciende á 33.559 pesetas.

Se aprueba asimismo el importe de las obras [illegible] calle de Caballeros, que asciende á 608 pesetas.

Merecen el beneplácito de la Corporación los acuerdos tomados por la Comisión especial del ferrocarril de Alcañiz y á continuación se da lectura á la Exposición que debe elevarse á las Córtes.

Se acuerda remitir á la mayor brevedad posible dicha exposición á los diputados por la circunscripción y Gandesa y á los senadores por la provincia.

El Sr. Sans propone, y es concedido por unanimidad, un voto de gracias al autor de la Exposición nuestro estimado y antiguo compañero en la prensa el ilustrado maestro de Sabadell D, Miguel Bargalló Sentís.

Se acuerda el remate de las obras de construcción de aros y atarjeas de la rambla de San Juan por la cantidad de 736'50 pesetas.

El Sr. Cañellas ruega á la presidencia que al construir los aros y atarjeas se abone el arbolado, con lo cual éste ganará en lozanía.

La presidencia ofrece poner el ruego en conocimiento de la Comisión respectiva.

Pasan á informe de las Comisiones:

Instancia de D. Sebastián Cardona solicitando permiso para pintar una casa.

Otra de D. Sebastián Pamies para idem idem.

Otra de D. Joaquin Font solicitando empalmar un cuarto de pluma de agua en una cañería de propiedad del Ayuntamiento.

Se leen varias instancias solicitando inclusión en el padrón de vecinos.

Se adjudica á D. Juan Pellicer la construcción de aceras en la rambla de San Juan por la cantidad de 2.600 pesetas y á D. Ramón Cusidó las obras de la calle de San Francisco.

La presidencia da cuenta de haber recibido carta de los diputados à Córtes Sres. Cañellas y Rossell, ofreciéndose al Ayuntamiento.

Se acuerda darles las gracias.

El Municipio acuerda también visitar al señor gobernador civil, una vez terminada la sesión, con objeto de saludar à dicha autoridad.

El Sr. Cañellas pide que se coloque un farol y se proceda á la plantación de árboles en la fuente pública de la calle del Gasómetro.

La presidencia promete trasladar la petición á la Comisión correspondiente y se da por terminado el acto.

De consumos

En vista de las quejas que han vuelto á reproducirse en esta ciudad contra la Compañía Arrendataria de Consumos y de las cuales nos hicimos eco en nuestro número de ayer, el señor delegado de Hacienda de esta provincia ha reiterado por medio de espresivo oficio al administrador de dicho impuesto la orden que le pasó en 27 de Mayo último, por la cual se le recordaban y mandaban cumplir los preceptos del Reglamento, ordenándole que de ninguna manera permita que se falte á ellos en lo más mínimo y de nuevo le ha prevenido le remita la relación del personal del Resguardo que ya le tiene pedida para ver si éste se halla provisto de los documentos que debe llevar conforme el Reglamento previene.

Nos consta que tanto el señor delegado como el señor administrador de Hacienda, cada uno por su parte, están dispuestos á obligar á la Arrendataria de consumos á que se abstenga de cometer actos que no se ajusten á los preceptos legales y á que guarde al público el respeto y la consideración debidos como medio de evitar que se repitan los desagradables sucesos ocurridos en los últimos días del pasado mes de Mayo.

Merece plácemes la conducta de los expresados funcionarios públicos.

***

Según se nos dijo, el alcalde accidental llamó anteayer, en vista del tumulto ocurrido en la estación de Reus, al administrador de Consumos exigiéndole dejara cesante al consumero causa del incidente ocurrido.

Bien, muy bien, pero no basta eso para hacer cumplir lo prometido.

***

El consumero de punto en la estación de Reus y que provocó el tumulto de anteayer ha sido trasladado á la playa del Milagro.

***

Según rumores, el gobernador civil de la provincia, perfectamente enterado de la cuestión de consumos, está dispuesto á no consentir ni tolerar abuso alguno que pueda ser causa de la más leve alteración del orden público.

A ver si por fin se logra hacer entender á la célebre Arrendataria que se equivoca en sus cálculos.

El ferrocarril Alcañiz-Gandesa-Tarragona

A las seis y media de esta tarde se reunirá en las Casas Consistoriales, con objeto de dar cuenta de la Exposición que se proyecta elevar á las Cortes, la Comisión especial de dicho ferrocarril.

A la reunión han sido invitados los presidentes de todos los centros y sociedades de Tarragona, que no dudamos responderán, como es debido, al llamamiento que se les hace.

La actividad que en este asunto se despliega es digna de aplauso y conviene que no cese ni un solo instante.

***

Se ha entregado ya á la imprenta y en breve se darà principio á la impresión del folleto anunciado, en el que se desarrolla la idea del proyectado ferrocarril.

Tan pronto se halle terminado, se repartirá profusamente dicho folleto.

***

En nuestra próxima edición publicaremos la Exposición que se elevará á las Cortes y que en breve será entregada en la Secretaría del Congreso.

El Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Barcelona ha resuelto autorizar al maestro de Borjas del Campo, D. Rosendo Roll, para que pueda ausentarse de su destino con el objeto de tomar parte en las oposiciones que deben celebrarse en Madrid para proveer varias plazas de Profesor Normal, aceptando el suplente propuesto, D. Fernando Cendra, para encargarse, durante la ausencia del Sr. Roll, de la dirección de la Escuela.

Hoy se habrán unido en indisolubles lazos en Montbrió de Tarragona nuestro particular amigo D. José M.ª Cabré y la agraciada señorita D.ª María Rexach, hija del estimado correligionario D. Pedro Rexach, juez municipal de dicha población.

Felicitamos á las apreciables familias de los simpáticos desposados y deseamos á éstos todo género de felicidades en su nuevo estado.

Ayer se reunió, como estaba anunciado, la Junta provincial del Censo electoral.

Según leemos en algunos periódicos, el miércoles último, á las seis de la mañana, el vapor «Cabo Santa María», de 150 toneladas, propiedad de la casa Ibarra, naufragó en el bajo Aceiteras, de triste celebridad, por creerse que allí sucumbió también el «Reina Regente».

El capitán del vaporcito, Sr. Prado, hizo todo lo posible para salvarle, pero sus trabajos fueron inútiles.

A las diez y media de la mañana de ayer y después de activa persecución, logró ser detenido por la policía en la calle de la Unión un sugeto forastero, que se había presentado en varios domicilios de vecinos de esta ciudad con intenciones no muy santas.

Fué trasladado al Gobierno civil.

La Junta provincial de Instrucción pública ha cursado á la Dirección general del ramo, favorablemente informada, la instancia del Ateneo tarraconense, en solicitud de que por el Estado se le conceda una subvención para el sostenimiento de las clases de enseñanza instaladas en dicho centro.

Ayer fué suspendido el juicio oral que debía verse ante la Sección primera de la Audiencia provincial por causa procedente del Juzgado de Reus instruida contra Jaime y José Gil por el delito de lesiones y de cuya defensa estaban encargados los Sres. Rossell y Peñarrubia.

En el tren correo mixto de Barcelona llegaron ayer, de paso para Valencia, 50 soldados repatriados.

En el tren de la tarde llegaron dos repatriados más, que pernoctaron en la Hospedería de «La Cruz Roja» y fueron socorridos con bonos de fonda.

El maestro auxiliar de las escuelas públicas de Tortosa, D. Antonio Montañola Llort, ha solicitado del Rectorado autorización para ausentarse de su destino durante el próximo curso académico, con el fin de ampliar sus estudios en la Escuela Normal Central de maestros.

En la tarde de anteayer se promovió una acalorada riña entre varias mujeres en la calle de Espinach (barrio de San Pedro).

Una de las contendientes, llamada María Guzmán y que se halla en estado interesante, recibió una fuerte contusión en el vientre.

En junta general extraordinaria se reunirá á las nueve de esta noche la sociedad «Unión tarraconense».

En caso de no reunirse suficiente número de señores socios, la reunión tendrá efecto mañana, domingo, á la misma hora.

Hoy saldrá para Barcelona, con objeto de posesionarse de su nuevo destino nuestro particular amigo el ex administrador de las Cárceles nacionales de este partido D. Antonio Quesada.

Feliz viaje.

En el tren de la tarde llegó ayer de Barcelona y procedente de Filipinas nuestro paisano el teniente de Administración militar D. Francisco Montguió.

La bienvenida.

En dirección á Perelló marchó ayer el aprovechado joven hijo del secretario de dicho pueblo D. Antonio Gaya, después de haber sido aprobado del tercer año del bachillerato en este Instituto provincial.

En la madrugada de ayer fué capturado en en un café de la calle de San Pablo de Barcelona Ramón Bernat Expósito (a) *Serrat*, autor del robo de dinero y alhajas cometido en una casa de esta ciudad.

Han sido remitidos al Ministerio de Fomento, para su aprobación correspondiente, los planos y demás documentos referentes al tranvía eléctrico de Reus á esta capital.

El antiguo coronel de la zona de reclutamiento de esta capital D. Francisco Camarasa ha sido designado para el mando de la primera media brigada de cazadores.

En el exprés de anoche salió de Barcelona para Madrid el distinguido letrado D. Ernesto Castellar y Serra, senador del reino por esta provincia.

Ha sido aprobado en la Academia de infantería de Toledo el hijo de nuestro particular amigo el farmacéutico D. Francisco Esbert.

Ha regresado de Tortosa, á cuya ciudad marchó con objete de revirtar el batallón de Almansa allí destacado, el coronel de dicho cuerpo D. Emilio Cremata.

Según noticias de un colega local, el gobierno nombrará de real orden todos los alcaldes de esta provincia en las poblaciones que pasan de 6.000 almas.

El cobrador de las sillas de la rambla de San Juan encontró ayer noche en una de dichas sillas un método de solfeo, que entregará al que acredite ser su dueño.

A las diez y media de la noche cayó ayer sobre nuestra ciudad un ligero chaparrón.

La temperatura fué más elevada que en los anteriores días.

A las diez de la mañana de hoy vestirá el santo hábito en la iglesia del convento de religiosas de Santa Clara la postulanta Srta. María Anguera y Aulestia, natural de Aleixar.

Se ha encargado interinamente de la presidencia de la Sala segunda de nuestra Audiencia provincial el magistrado D. Diego Carril.

Como anunciamos oportunamente, ayer dió principio en la Catedral Basílica el tríduo de consagración al Sacratísimo Corazón de Jesús.

Esta noche debe celebrar junta general extraordinaria el «Centre Catalá».

D. JOSÉ SABATER DOMENECH

ha trasladado la Academia musical que tenía establecida en el núm. 48 de la rambla de San Juan al 52, entresuelo, 2.ª, de la misma vía.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

ECOS DE LA PROVINCIA

El martes por la noche un preso recién conducido á la cárcel de Tortosa notó un cuerpo duro entre la paja del jergón que se le había destinado; dió conocimiento de lo que ocurría al señor director, quien ordenó el registro interior de aquella prenda, encontrándose una cuerda con nudos, casi nueva, atada á un garfio viejo y oxidado.

Avisado el señor juez de lo sucedido, ordenó inmediatamente la incomunicación de los presos é instruyó las diligencias necesarias para el esclarecimiento de este suceso que pudiera tener algún interés.

Trátase de constituir legalmente en Reus una asociación femenina bajo la denominación de «La Humanitaria».

Los trabajos preliminares están realizados ya y discutido el reglamento por un respetable número de adheridas.

La sociedad, entre otros objetos altamente humanitarios, se consagrará á la beneficencia y á la difusión de la enseñanza.

Las iniciadoras de la sociedad se congregaron por primera vez para influir moralmente con su voto en pro de la paz en las decisiones del Congreso de La Haya.

Probablemente el 18 de este mes se dará en Tortosa otra novillada.

Los matadores serán *Juanerito* y otro novillero.

Los toretes pertenecen á la acreditada vacada de D. Domingo Princep Morall.

Según noticias de Madrid, obran ya en la Dirección general de Obras públicas, los estudios de los trozos 4.°, 5.° y 6.° de la carretera de Tortosa á García, que pasarán en breve á la Junta Consultiva para su aprobación.

Síguese con bastante actividad las obras de la soberbia y monumental casa noviciado que en las afueras del Jesús (Tortosa) se está construyendo con destino á las Hermanas de la Compañía de Santa Teresa.

El Consejo de Instrucción ha informado que procede la reforma solicitada por el Ayuntamiento de Almoster, respecto á la reducción de los sueldos de los maestros.

La Junta calificadora del Poder judicial ha informado favorablemente el expediente de méritos del juez de Falset, D. Eduardo Termo.

Por R. O. de 6 del actual se ha admitido la dimisión de su cargo al actuario del Juzgado de Vendrell D. Antonio Pujolar.

Después de cuatro años de ausencia y de estar en Manila al frente de su cargo, ha llegado á Tortosa el ingeniero D. Justino Sebastiá Silva, acompañado de su distinguida señora é hijos.

Han fallecido:

En Reus:

Juan Ferré Fort, Dolores Gatell Mas, Paula Sotorra Vernet y Teresa Plana Poig.

En Tortosa:

Angel Lapeira Sabaté.

NOTICIAS GENERALES

En la provincia de Málaga ofrecen doloroso aspecto los campos en gran número de fincas merced á la insistencia de la lluvia.

Los trigos pueden considerarse perdidos en muchas fincas y sitios donde las aguas llegan hasta la altura de las espigas.

Respecto de las viñas se temen daños de importancia y en resúmen, las esperanzas de los labradores han sufrido un rudo golpe.

De Barcelona ha salido para Madrid, una comisión de diputados provinciales, con objeto de recabar del Gobierno que se abonen á aquella Diputación los gastos por asistencia de dementes en el manicomio de San Baudilio, que adeudan las provincias de Gerona, Lérida y Tarragona, que en conjunto ascienden á unas 500.000 pesetas.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que los alumnos de las Academias regionales de sargentos pertenecientes á los cuerpos que en virtud de la nueva organización deben salir de esta región, no se incorporen á empezar nuevo curso hasta que lo verifiquen en la que van destinados.

El primer servicio público de automóviles en España se inaugurará el día 16 de este mes entre Figueras y Rosas. Los coches serán de ocho plazas provistas de motores de siete caballos con velocidad de 6 á 35 kilómetros por hora.

El *Diario de Avisos de Zaragoza* publica una circular de una Junta constituida en aquella ciudad con objeto de constituir una Liga triguera aragonesa, de la que formen parte las tres provincias del antiguo reino.

Hoy termina el plazo para pagar sin recargos las contribuciones correspondientes al cuarto trimestre del actual ejercicio económico.

Se ha dado orden para que las clases militares de esta región hagan el nombramiento de habilitados para el próximo año económico.

Se han presentado más de 1.200 instancias en solicitud de plazas de escuelas públicas por concurso de ascenso.

BOLETIN OFICIAL

Presupuesto carcelario del partido judicial de Valls.

—La Junta provincial de Instrucción pública anuncia haberse recibido el título administrativo de la maestra de una escuela elemental de niñas de Falset, doña María Janer Patris.

—Circular de la Administración de Hacienda sobre el impuesto de espectáculos públicos.

—La Tesorería de Hacienda participa haber cesado en el cargo de recaudador de la primera Zona de Falset, D. Jacinto Fabregat Sedó.

—Anuncios oficiales de las Alcaldías de Alforja, Reus, Piá de Cabra, Riera, Vinebre, Roquetas, Pira, Puigpelat, Pallaresos, Alcanar, Miravet, Mas de Barberans, Fatarella, Freginals, Pradell, Querol, Margalef, Riudecañas, La Galera, Altafulla, García, La Riba, Tiveyns, San Jaime dels Domenys, Fatarella, Cherta, Cenia y Torre de Fontaubella.

—Las Juntas municipales de Pallaresos, Vilabella y Forés anuncian la imposición de arbitrios extraordinarios á varias especies de consumo.

—Providencias judiciales.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Stas. Margarita reina de Escocia.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Bernabé ap.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Continua en la iglesia de la Enseñanza. Por la mañana estará de manifiesto Su Divina Majestad de las ocho á las once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde se descubrirá á las cinco menos cuarto y se reservará á siete y media, después de rezado el Seráfico Trisagio.

***

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de los Dolores en S. Miguel.

***

Mes del Sagrado Corazòn

Continua en las iglesias y horas siguientes:

San Francisco.—A las ocho de la mañana durante la misa.

San Juan Bautista.—A las cinco y media de la mañana, durante la primera misa y á las siete.

Sagrado Corazón.—De siete á ocho de la mañana.

Carmelitas descalzos.—A las siete de la mañana.

Hospital.—A las seis de la mañana durante la misa.

San Miguel.—A las siete de la mañana.

Hermanas terciarias del Carmen.—A las seis de la mañana.

Jesús-María.—A las seis de la tarde.

Dominicas de la Presentación.—A las seis de la tarde.

CRONICA OFICIAL

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día señor comandante de Luchana don Leocadio Villasevill.

Parada, Luchana.

Hospital y provisiones, 2.° capitán de Luchana.

Paseo de enfermos, Luchana.

El comandante sargento mayor, *Rogelio Marzo*.

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—Tecla Pons Recasens, Sto. Hospital.

Fallecidos.—Ninguno.

Matrimonios.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

BOLSA DE MADRID

Madrid 9, 4'35 t.

4 por ciento interior	61'15
4 por 100 idem fin mes	61'20
4 por 100 exterior	67'10
4 por 100 amortizable	69'05
Aduanas	90'20
Cubas (Emisión de 1886)	67'85
Cubas (Emisión de 1890)	59'00
Filipinas	76'75
Banco de España	408'50
Tabacalera	000'00
Cambios de París	22'00
Idem Londres	00'00
4 por 100 exterior	65'20

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 9, 6'25 t.

Cambios extranjeros

Londres á 90 días fecha	30'70	d.
Id. á la vista	31'20	»
París á 90 días fecha	00'00	p.
Id. á la vista	21'00	»

Efectos públicos

	Dinero	Papel
por 100 interior contado	00'00	00'00
» » fin mes	61'275	61'30
» » fin próximo	00'00	00'00
» exterior contado	00'00	00'00
» » fin mes	00'00	00'0
» » fin próximo	00'00	00'00
» Amortizable contado	68'50	69'00
5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas	90'25	90'75
Bill. Hip. Isla de Cuba 1886	67'75	68'00
» » 1890	59'00	59'15
Acciones fin mes		
Banco Hispano Colonial	00'00	00'00
Ferrocarril Tarr. Barc. Francia	44'90	45'00
Medina-Zam. y O. á V.	12'80	12'90
Norte de España	55'30	55'40

MARÍTIMAS

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Bilbao y esc., en 29 ds., v. Cabo Ortegal, de 1.213 ts., c. A. Astorqui, con efectos, consignado á D. Mariano Peres.

DESPACHADAS

Para Civitavechia, berg. gol. italiano Beatrice, c. Cinquini, en lastre.

Para San Cárlos l. Teresa, c. García, en lastre.

Para San Cárlos, l. Joven Pepe, c. Segarra en lastre.

Para Barcelona, v. austro-húngaro Beatrice, c. Prosene, con tránsito.

Para Marsella y esc., v. Cabo Ortegal, c. Astorqui, con efectos.

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

EN EL MES DE JUNIO

SALIDAS	LLEGADAS	SALIDAS	LLEGADAS
De Tarragona á Valencia		**De Valencia a Tarragona**	
9'20 m.	6'20 t.	12'30 t.	7'30 n.
11'50 n.	8'10 m.	6'30 t.	4'45 m.
De Tarragona á Barcel.ª		**De Barcelona á Tarrag.**	
2'36 m.	6'56 m.	4'42 m. Sans	12'57 t.
5'30 m.	8'32 m.	5'25 m.	9 m.
8'09 m.	2'14 t.	6'04 m.	11'28 m.
9'58 m.	6'02 t.	11'44 m.	4'01 t.
2'19 t.	6'38 n.	5'12 t.	9'55 n.
4'40 t.	10'30 n.	8'03 n.	10'35 n.
7'58 n.	10'09 n.		
De Tarragona á S. Vicente		**De S. Vicente a Tarragona**	
2'36 m.	3'33 m.	8'21 m.	9 m.
5'30 m.	6'15 m.	10'24 m.	11'28 m.
8'09 m.	9'32 m.	11'42 m.	12'57 t.
9'58 m.	11'26 m.	3'15 t.	4'01 t.
2'19 t.	3'06 t.	9'01 n.	9'55 n.
7'58 n.	8'26 n.	9'57 n.	10'35 n.
De Reus a San Vicente		**De San Vicente a Reus**	
5' m.	6'16 m.	8'24 m.	10'02 m.
8'48 m. exp.	9'39 m.	11'39 m.	12'50 m.
1'09 t.	3'26 t.	3'38 t.	6'30 t.
1'58 t.	3'10 t.	9'08 n. exp.	10'04 n.
De Tarragona a Reus		**De Reus a Tarragona**	
7'30 m.	8 m.	8'15 m.	8'50 m.
12'25 t.	1'04 t.	9'47 m.	10'20 m.
4'20 n.	4'59 t.	2'15 t.	2'48 t.
8'15 t.	8'55 n.	7'03 n.	7'29 n.
De Reus á Vimbodí		**De Vimbodí á Reus**	
1'30 t.	5'23 t.	9'53 m.	1'29 t.
De Valls á Tarragona		**De Tarragona á Valls**	
6'36 m.	9' m.	5'30 m.	8'30 m.
9'17 m.	11'28 m.	9'58 m.	12'55 t.
1'49 t.	4'01 t.	2'19 t.	5'17 t.
6'35 t.	9'55 n.	7'58 n.	10'58 n.
Montblanch á Tarrag.ª		**De Tarrag.ª Montblanch**	
8'21 m.	10'20 m.	7'30 m.	9'21 m.
5'53 t.	7'29 m.	4'20 t.	6'48 t.
11'16 m.	2'35 t.	12'25 t.	4 t.
De Tarragona á Lérida		**De Lérida á Tarragona**	
7'30 m.	11'20 m.	5'40 m.	10'20 m.
4'20 t.	9'30 n.	3'50 t.	7'29 n.
De Tarragona a Vendrell		**De Vendrell a Tarragon a**	
5'30 m.	6'31 m.	8'06 m.	9 m.
8'09 m.	10'37 m.	10'47 m.	12'57 t.
9'58 m.	12'06 t.	2'56 t.	4'01 t.
2'19 t.	3'26 t.	8'50 n.	10'35 n.
De Reus á Barcelona		**De Barcelona á Reus**	
5 m.	9'23 m.	5'25 m.	10'02 m.
8'48 m.	11'11 m.	9'43 m.	12'58 t.
1'09 t.	7'14 t.	11'15 m.	6'30 t.
1'58 t.	5'05 t.	7'37 n.	10'04 n.
De Reus a Mora		**De Mora a Reus**	
10'07 m.	12'53 t.	4'43 m.	7'50 m.
1'25 t.	3'12 t.	9'59 m.	12'39 m.
3'10 t.	5'50 t.	12'02 t.	1'52 t.
7'10 t.	10'07 n.	6'29 t.	9'52 n.
De Tarragona a Tortosa		**De Tortosa a Tarraogna**	
9'20 m.	11'40 m.	1'59 n.	4'45 m.
2'50 t.	7'57 n.	6'21 m.	11'10 m.
5'50 t.	9'55 n.	5'36 t.	7'30 n.
11'56 n.	1'33 m.		
De Valls a S. Vicente		**De S. Vicente á Valls**	
9'36 m.	8'07 m.	7'26 m.	8'30 m.
9'27 m.	10'21 m.	8'24 m.	10'20 m.
10'40 m.	3'06 t.	11'39 m.	12'55 t.
1'59 t.	3'10 t.	4'14 t.	5'29 t.
7 n.	7'56 n.	9'19 n.	10'58 n.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 9, 4'5 t.

Telegrafían de Bilbao que ha fondeado el «Conde de Venadito», pero en virtud de órdenes secretas, se hizo al poco rato á la mar.

Madrid, 9, 5'40 t.

El señor Navarro Ramírez ha mandado sus padrinos á los representantes del señor Casinello.

Los padrinos del señor Navarro Ramírez son los señores Gasset y Sánchez Guerra.

Por su parte el señor Navarro Rodrigo ha mandado los padrinos al señor Casinello, manifestando que hace suyo el parecer de su hijo.

Representan al señor Navarro Rodrigo los señores Beraza y Campomanes.

París, 9, 9'30 m.

Circulan rumores de probable crisis ministerial.

Un periódico asegura que antes de una semana existirá un nuevo Gabinete con las bases Constans y Valdeck-Rousseau.

MERCADO DE AYER

Cotizamos:

Vinos.—De Vilaseca, de 18 á 20 ptas. carga.
De la Canonja, de 20 á 21.
De Reus y comarca, de 20 á 21.
Prioratos superiores, de 32 á 35.
Bajo Priorato, de 25 á 28.
Montblanch y Urgel, de 17 á 18.
Nuevos, de 5 y 1½ á 6 reales el grado.
Vinos blancos.—De 7 á 8 reales el grado.
Algarrobas.—De 22 á 24 reales quintal.
Avena.—De 28 á 30 reales cuartera doble.
Harinas.—Se cotizan á los precios siguientes:
1.ª de reales 18 á 19 arroba, según clase y fuerza.
Redonda 17 á 18 id.
2.ª de 15 á 16 id.
Terceras de 13 á 14 id.
Espíritu:
De vino destilado.—De 108 á 119 duros los 68 cortés, 35 grados, sin casco; refinado á duros 16 la carga de 24 1½ grados.
De orujo.—De 90 á 92 duros los 68 cortés y 35 grados; refinados á 15 duros la carga de 24 1½ grados.
Tercerillas.—De 10 1½ á 11 ptas. saca de 70 kilos, según clase.
Cuartas.—De 7 á 8 ptas. cuartera doble.
Cebadas.—Del país, de 28 30 reales los 70 kilos; extranjera, no hay.
Alubias.—Del Piñet de 44 á 45 ptas. saco d 100 kilos.
Sulfato de cobre.—De 70 á 75 céntimos kilo.
Maiz.—De 12 á 13 ptas. los 70 litros.
Garbanzos.—Del país, de 20 á 22 ptas. cuartera; idem clase fina, de 24 á 25.
Azúcares.—Granillos, 55 reales; blanquillos, 52; terciados, 45; quebrados, 44 á 49; molidos, 47 á 48; cortadillos primera, 62 id. arroba; segunda, 60.
Bacalao.—Se cotiza el Noruega 1.ª de 48 á 49 pesetas y á 47 el 2.ª, quintal de 40 kilos.
Sardinas.—Véndense Viveros y Cariños grandes de 14 á 15 pesetas millar; medianos de 12 á 13; p lones 4 á 6; Rías bajas, grandes de 13 á 14; medianos de 12 á 13 y parrochas de 4 á 5.
Aceites.—Cotizamos:
Finos del Campo, de 15 á 15 1½ reales.
De Urgel, de 15 á 16 reales cuartán.
Holandas.—De 13 1½° á 14 duros la carga.
Mistelas.—A los precios siguientes:
Blancas de 65 á 70 pesetas, de 8 á 10 grados licor y 14 á 15 fuerza.
Negras de 50 á 55 pesetas.
Avellana.—De 43 á 43'50 pesetas saco de 58 kilos.
Almendra.—De 54 á 55 pesetas saco de 50'400 kilos.
Cacahuete.—A 24 pts. los 50 kilos.
Sosa cáustica.—A 124 rs. los 100 kilos.
Petróleo.—En cajas á 25 pesetas, caja de dos latas. Gasolina, á 25 pesetas, caja de dos latas.